



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



SECCIÓN: PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL
OFICIO No.: PCG/822/2020.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 19 de octubre de 2020.

A Quien Corresponda:
Presente.

En mi calidad de Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 253, fracción II y 280, fracciones II y XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, hago de su conocimiento lo siguiente:

Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el día 15 de octubre del año en curso, realizó la 8ª Sesión Extraordinaria Virtual, en la cual aprobó el Acuerdo CG/23/2020, intitulado Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba el Procedimiento para la Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, mediante el cual emite en su punto Quinto lo siguiente:

QUINTO.- Se aprueba que la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante oficio remitido vía electrónica, haga del conocimiento público la Convocatoria marcada como Anexo 2, dirigida a la ciudadanía campechana interesada en participar en el proceso de selección y designación al cargo de consejeras y consejeros electorales que integrarán los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, a las universidades, colegios, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, organizaciones indígenas y entre líderes de opinión de la entidad, que se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; con base en los razonamientos expresados en las consideraciones VIII, XIV y XV del presente documento."

Con base en lo anterior, se le solicita amablemente difunda en sus páginas institucionales, así como en sus redes sociales, la Convocatoria para el Proceso de Selección y Designación al cargo de Consejera o Consejero Electoral que integrarán los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, misma que se anexa al presente oficio.

Agradeciéndole anticipadamente su apoyo y colaboración, le reitero las seguridades de mi reconocimiento y respeto.

ATENTAMENTE

Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González
Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche



C.c.p. Mtro. Abner Ronces Mex.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC. Para su conocimiento.
Mtra. Miriam M. Rosas Uriostegui.- Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC.- Mismo fin.
-Expediente
MFBG/KAN/kpsg

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".